



**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 006
MADRID**

C/ GARCIA GUTIERREZ, 1

Tfno: 917096470/917096468

Fax: 917096475

NIG: 28079 27 2 2016 0001906

GUB11

DILIGENCIAS PREVIAS 91/2016

PIEZA 1

PROVIDENCIA MAGISTRADO-JUEZ)
DON MANUEL GARCIA CASTELLON) En Madrid, a veintiséis de
abril de dos mil dieciocho.

Dada cuenta; habiéndose practicado la mayor parte de las diligencias probatorias acordadas para el esclarecimiento de los hechos que se investigan en la Pieza 1, relativos a la adquisición por Canal de Isabel II en el año 2001 de la sociedad colombiana Inassa mediante la utilización de una sociedad interpuesta domiciliada en un paraíso fiscal, a fin de avanzar e ir culminando la investigación, en cumplimiento de lo acordado en distintas resoluciones judiciales dictadas en esta causa, previo informe del Ministerio Fiscal, como son autos de 14 de julio de 2016, 29 de noviembre de 2016 y 17 de octubre de 2017 de este juzgado así como auto número 49/2017 de 19 de enero dictado por la Sección 4ª de la Audiencia Nacional, procede no demorar ya la toma de declaración judicial como investigados de Alberto Ruiz Gallardón, Carlos Mayor Oreja y Manuel Cobo Vega, señalándose para su practica el día 5 de junio a las 9,30 horas la del Sr. Mayor Oreja, el día 6 de junio a las 9,30 horas la del sr. Cobo Vega, y el día 7 de junio a las 9,30 horas la del Sr. Ruiz Gallardón.

Lo manda y firma S.Sª de lo que doy fe.

DILIGENCIA.- Seguidamente se cumple lo acordado, doy fe.